

selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Peón especializado de las Brigadas Municipales (convocatoria publicada en «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

**Admitidos**

D. José Sánchez García.

**Excluidos**

Ninguno.

Gerona, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.399-E.

**19924 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 32 plazas de Peones de las Brigadas Municipales.**

De conformidad con la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad 32 plazas de Peones de las Brigadas Municipales (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

**Admitidos**

D. José González Iglesias.  
D. Antonio Gómez Rodríguez.  
D. Julián Cañaveras Nuño.  
D. José García Cervera.  
D. Agustín Canals Fornells.  
D. Juan Pino del Olmo.  
D. Andrés Macías Galardo.  
D. Antonio Garrido Carrillo.  
D. Martín Fernández Ruiz.  
D. Justo Peregrino Mochón.  
D. Antonio Alcaide Villegas.  
D. Manuel Espinosa Sánchez.  
D. Domingo Pagés Canals.  
D. Enrique Casadevall Poch.  
D. Juan Vila Pons.  
D. Joaquín Planas Vila.  
D. Enrique Serrarols Llorca.  
D. José Milán Herrera.  
D. Ventura Cuenca Fernández.

**Excluidos**

D. José Soler Sánchez.

Gerona, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.402-E.

**19925 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General (rama Económica).**

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General (rama Económica) de este Ayuntamiento, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador de las citadas pruebas estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue.

**Vocales:**

Don Félix Marín Leiva, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Rodríguez Ramos, en representación del profesorado oficial, y como suplente, don José María Maravall Herrero.

Don Alfredo Oñaro Crespo, como titular, y don Luis Antonio Villamayor Alonso, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Alejandro de Iriarte y Pérez, Secretario general de la Corporación.

Don Carmelo Cerezuola García, Interventor general de la Corporación.

Secretario: Un funcionario administrativo del Ayuntamiento, a no ser que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

Móstoles, 20 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.347-E.

**19926 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Orihuela referente a la oposición restringida para la provisión de plazas.**

El Alcalde de la ciudad de Orihuela hace saber: Que a la oposición restringida convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de las siguientes plazas:

Una de Operario de limpieza de Matadero; dos de Limpiadoras de locales; una de Conductor; dos de Aforadores de aguas; dos de Operarios de Servicios Internos de Hospital; una de Peón electricista y una de Cobrador, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 96, de 28 de abril de 1979, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo del mismo año, han sido admitidos, provisionalmente, los aspirantes siguientes:

a) Para la plaza de Operario de limpieza del Matadero:  
Don José Angel Reymundo.

b) Para las dos plazas de Limpiadoras de locales:

Doña Dolores Belmónte Paredes.  
Doña Rosario López Gálvez.

c) Para la plaza de Conductor:

Don Luis García Gea.

d) Para las dos plazas de Aforadores de agua:

Don Ramón Giménez Miralles.  
Don Francisco Martínez Bas.

e) Para las dos plazas de Operarios de servicios internos de Hospital:

Don José Antonio Martínez Devés.  
Doña María Portugués Guerrero.

f) Para la plaza de Peón electricista:

Don José Antonio Mateo Polo.

g) Para la plaza de Cobrador:

Don Francisco Sáez Palacios.

Lo que hago público para general conocimiento, significándose que contra cualquier omisión o error en la anterior relación podrán formularse reclamaciones, por escrito, en el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 9 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.097-E.

**19927 RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Orihuela referente a la oposición restringida para la provisión de diversas plazas.**

El Alcalde de la ciudad de Orihuela hace saber: Que a la oposición restringida convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Tres de Oficiales Albañiles, una de Ayudante Albañil y cuatro de Operarios Albañiles, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de 27 de abril de 1979, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo del mismo año, han sido admitidos, provisionalmente, los aspirantes siguientes:

a) Para las tres plazas de Oficiales Albañiles:

Don José Celdrán Manrique.  
Don Monserrate Melgarejo Montoya.  
Don Francisco Sáez Meseguer.

b) Para la plaza de Ayudante Albañil:

Don Ramón Costa González.

c) Para las cuatro plazas de Operarios Albañiles:

Don Bernardino Hernández Gil.  
Don Amadeo Martínez Muñoz.  
Don Andrés Serna Muñoz.  
Don José María Tormo Ene.

Lo que hago público para general conocimiento, significándose que contra cualquier omisión o error en la anterior relación podrán formularse reclamaciones, por escrito, en el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 9 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.098-E.